H E C H O S R E L E V A N T E S

I NDALUM S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 684

Indalum S.A. informa que conforme a las Actas del Directorio del período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2009, han acaecido los siguientes hechos relevantes o esenciales de esta Sociedad :

- **Con fecha 26 de Febrero de 2009, se comunicó lo siguiente:**

Junta Ordinaria de Accionistas.

En Sesión celebrada el día 20 de Febrero de 2009, el Directorio acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Marzo de 2009, a las 15:00 horas, en calle Avda. La Divisa N° 01100, San Bernardo, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

1.- Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.

2.- Distribución de los Resultados del Ejercicio 2008

3.- Renovación del Directorio

4.- Remuneración del Comité de Directores y Presupuesto de Gastos para el año 2009

5.- Política de Dividendos

6.- Designación de Auditores Externo

7.- Dar a conocer los Acuerdos del Directorio en relación a lo previsto en el Artículo 44 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas

8.- Otras materias de interés social que sean de competencia de las Juntas Ordinarias de Accionistas.

Los Estados Financieros resumidos de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2008 serán publicados el día 03 de Marzo de 2009 en el diario La Nación.

Podrán participar en la Junta señalada precedentemente, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de

anticipación a su celebración. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta y hasta el momento mismo de su iniciación.

- **Con fecha 04 de Junio de 2009, se comunicó lo siguiente:**

Tiberio Dall´Olio, Presidente del Directorio de Indalum S.A., en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 9 e inciso 2° del Artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30, modificada por la Norma de Carácter General N° 210 , ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunico a ustedes el siguiente Hecho Esencial:

Con fecha 4 de junio del presente, por razones personales, ha presentado la renuncia al cargo de Gerente General de Indalum S.A, el Sr. Mario Puentes Lacámara. La renuncia del Sr. Puentes se hará efectiva el día 31 de julio de 2009. No obstante el Sr. Puentes prestará servicios a la sociedad como asesor del Directorio.

- **Con fecha 30 de Julio de 2009, se comunicó lo siguiente:**

Tiberio Dall´Olio, Presidente del Directorio de INDALUM S.A., en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9º e inciso segundo del Artículo 10º de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros y sus modificaciones, debidamente facultado por el Directorio, comunico el siguiente Hecho Esencial de la Sociedad:

En Sesión celebrada el día 29 de Julio de 2009, el Directorio acordó nombrar como Gerente General de la Sociedad, a contar del día 1º de Agosto del presente año, al señor Jorge Andrés Meruane Boza, ingeniero civil industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Rut y Cédula de Identidad Nº 8.322.754-0.

- **Con fecha 10 de Agosto de 2009, se comunicó lo siguiente:**

Comunico a ustedes que el Directorio de esta Sociedad acordó citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día 26 Agosto de 2009, a las 15:00 horas, en el domicilio social ubicado en Avenida La Divisa N° 01100, de la Comuna de San Bernardo, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1) Tomar conocimiento de la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera – IFRS - , acordando que el capital social y los Estados Financieros de la Compañía se expresen en dólares de los Estados Unidos de América, introduciendo a los Estatutos Sociales todas las modificaciones que al efecto sean necesarias;
2) Adoptar todos los Acuerdos que sean conducentes o necesarios para materializar, llevar a efecto y complementar los acuerdos que adopte la Junta en relación a la materia indicada precedentemente; y
3) Pronunciarse acerca de las operaciones a que se refieren los artículos 44 y 89 de la Ley Nº 18.046 realizadas por la Sociedad durante el primer semestre del presente año.

Podrán participar en la Junta señalada precedentemente, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a su celebración. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta y hasta el momento mismo de su iniciación.

Con motivo de esta Junta, adjunto remito a ustedes los siguientes documentos:

1. Un ejemplar de Carta a accionistas y Carta-Poder enviados con esta misma fecha a los señores accionistas.
2. Dos originales del primer aviso de Citación a Junta General Extraordinaria de Accionistas, publicado hoy 10 de Agosto de 2009, en el Diario La Nación.

- **Con fecha 21 de Diciembre de 2009, se comunicó lo siguiente:**

De conformidad a lo previsto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General Nº 30, y encontrándome debidamente facultado, comunico a usted el siguiente Hecho Esencial de Indalum S.A.:

En sesión de Directorio de la Compañía celebrada con fecha 18 de Diciembre de 2009 se tomó conocimiento de la renuncia presentada por los directores señores, Cristián Monsalve Assef, Erwin Blaschke Arregui, y Ramón Hormazabal Sanhueza a sus cargos de Director de la Compañía, a contar desde el 18 de Diciembre en curso. Dichas renuncias se presentaron mediante cartas de fecha 17 del mismo mes ya mencionado, dirigidas al Presidente del Directorio.

A su vez, en la referida sesión, presentaron las renuncias a sus cargos de Directores los señores Enrique Sotomayor Arangua y Tiberio Dall' Olio, quien además renunció a las Presidencia del Directorio y de la Sociedad.

Asimismo, en esa Sesión se designaron en reemplazo de los tres Directores salientes primeramente nombrados, a los señores Francisco Pérez Mackenna, Felipe Joannon Vergara y Martín Rodríguez Vergara. En tanto que se acordó dejar vacantes los cargos dejados por los señores Tiberio Dall'Olio y Enrique Sotomayor Arangua.

Finalmente, se dejó constancia que en la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad deberá procederse a la renovación total de los miembros del Directorio.